



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Rad. 76001-31-10-010-2022-00300-00 PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, el presente asunto para los fines pertinentes. Sírvase Proveer.

Santiago de Cali, 16 de agosto de 2023

Escribiente,
Andrés Rangel

Radicado: 76001-31-10-010-2022-00300-00

Auto No. 1766

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali.

Santiago de Cali, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Manifiesta el apoderado judicial de la parte actora bajo la gravedad de juramento, que desconoce la habitación y domicilio del demandado Jhon Alexander Zapata Gutiérrez. No obstante, observa el despacho que en los anexos de la demanda (archivo 03, folios 24-26) específicamente en el Formato Acta Conciliación de la Defensoría de Familia de Yumbo, aparecen registrados la dirección carrea 49 A No. 48 A-37, Ciudad Córdoba, teléfono 3147134504 y correo electrónico zapatagutierrez504@gmail.com, por lo que se requerirá a la parte demandante para que realice las gestiones pertinentes con el fin de notificar al demandado en las referidas direcciones.

De otro lado, realizada por el despacho la consulta ante la ADRES, se advierte que el demandado aparece afiliado a la EPS Servicio Occidental de Salud S.O.S.

En consecuencia, se ordenará oficiar a esa entidad con el fin de que suministre los datos de notificación del demandado, Jhon Alexander Zapata Gutiérrez.



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Rad. 76001-31-10-010-2022-00300-00 PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

R E S U E L V E:

PRIMERO: REQUERIR a la parte actora a fin de que realice las gestiones pertinentes para la notificación del demandado Jhon Alexander Zapata Gutiérrez, en la dirección carrea 49 A No. 48 A-37, Ciudad Córdoba, teléfono 3147134504 y correo electrónico zapatagutierrez504@gmail.com.

SEGUNDO: OFICIAR a la EPS Servicio Occidental de Salud S.O.S. con el fin de que suministre los datos de notificación del demandado, Jhon Alexander Zapata Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.286.860.

NOTIFÍQUESE,

La Juez

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

04

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3cf3f160299f30ded76bbe36a642ed64fe7bf965b9954253289fefe0c6a0d**

Documento generado en 15/08/2023 02:48:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>